

EL INTEGRISTA

SEMENARIO CATÓLICO

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion de este periódico y en la librería de D. Francisco Geli, calle de la Cort-Real. 20.—GERONA.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle de Herreria Vieja, número 5.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En toda España. 1'50 pesetas trimestre
En Ultramar y extran-
gero. 10 pesetas al año.
Número suelto. 10 céntimos.
Id. atrasado. 25 id.
Anuncios. 10 céntimos línea.
Comunicados á precios convencionales.

A LOS SORDOS.

Una persona que se ha curado la sordera y ruido de oídos que padecía durante 23 años usando un remedio sencillísimo enviará su descripción gratis á quien lo desee. Dirigirse al Sr. NICHOLSON, 24, Carmnen. MADRID. 28—52

Seccion Religiosa.

SANTOS DE LA SEMANA.

Hoy Sáb.—Santos Valeriano, ob. y conf.; Celiano y comps., mrs.; Urbe ó Urbicio, ermitaño, conf.—Santa Cristina, esclava.—Ayuno.

16. Dom. III de Adviento.—Santos Eusebio, ob. y mr.; Valentin, Concordio, Nabal y Agricola, mrs.—Santas Albina, vg. y mr.; Adelaida, emperatriz.—(I. P.)

17. Lun.—Santos Lázaro, ob. y mr.; Franco de Sena, conf., carmelita.—Santas Vivina, vg. y monja; Olimpiada y Begga, viudas.

18. Mart.—Nuestra Señora de la Esperanza.—Santos Victuro y comps., mrs.; Augencio y Graciano, obs. y confs.—Santa Judit, vda.

19. Miérc.—Santos Timoteo, diác. y mr.; Dario y comps., mrs.; Adjutorio, abad.—Santas Fausta, en Roma; Maura y Tea, mrs.—Tempora.—Ayuno.—(I. P.)

20. Juev.—Santos Eugenio y Macario, pbros., mrs.; Amon, Zenon, Tolomeo, Ingenio y Téofilo, soldados y mrs.; Filogonio y Domingo, obs. y confs.; Domingo de Silos, abad y conf.—Santa Oria, vg.

21. Viern.—(Antes †).—Santos Tomás apóstol; Glicerio, pbro. y mr.; Juan Festo, y Temistocles, mr.—Tempora.—Ayuno.—(I. P.)

Cuarenta Horas.

Pasan mañana á la iglesia de San Lucas.

EL INTEGRISTA.

GERONA, 15 DE DICIEMBRE DE 1888.

A NUESTROS AMIGOS.

Nuestro estimadísimo hermano mayor ha tenido el feliz pensamiento de celebrar este año la solemnísima fiesta de la Purísima Concepcion con la

iniciacion de una buena obra que sin duda ha de ser grata á los ojos de Dios y que no dudamos será recibida con aplauso y santo entusiasmo por todos nuestros amigos.

Se trata de una cosa que por su índole especial no puede dejar de ser abrazada por los buenos católicos, y claro es que no hemos nosotros de negarla nuestro concurso, poniéndonos decididamente al lado de *El Siglo Futuro*, para secundar hasta donde llegue nuestro insignificante valer y nuestra poca ó mucha influencia en esta comarca tan laudable como acertada idea.

Hé ahí cómo la propone dicho periódico:

«El Vicario de Jesucristo padece persecucion, cada dia más inicua y universal. Preso en su propia casa, insultado y escarnecido en su propia ciudad, abandonado de todas las potestades de la tierra, combatido ya franca, ya artera y solapadamente por todos los partidos, por todos los poderes, por todas las fuerzas de la Revolucion cosmopolita, clama, y su voz no es escuchada; gime y sus lágrimas son escarnecidas; sufre y padece en holocausto por los pecados de los hombres, y, despues de la divina promesa que no permite que contra El puedan prevalecer las puertas del infierno, no tiene en este mundo más amparo que el de sus hijos fieles. A veces la persecucion arrecia en términos que los católicos piensan, y sus periódicos conjeturan, si llegará dia, y estará próximo, en que el Vicario de Cristo, como el Divino Maestro, no halle ni aún donde reclinarse la cabeza, y arrojado hasta de su propia casa, tenga que ir de puerta en puerta mendigando amparo y abrigo.

«Esta es la hora y el poder de las tinieblas.

«Habiendo ya pasado, por misericordia de Dios, y con exceso, las tristísimas circunstancias que obligaron, con dolor de nuestro corazón, á suspender las *Letanías de San José*, y despues de consultarlo y aconsejarse con personas graves y prudentes, *El Siglo Futuro* las continuará desde hoy en la forma que siempre tuvieron. Bendecidas una y otra vez por la Santa Sede, están, además,

unidas á los cultos que *El Siglo Futuro* celebra todos los meses, con institucion canónica y enriquecidas con innumerables indulgencias parciales por la Santidad de Pio IX, y parciales y plenarias por la Santidad de Leon XIII.

«Esta institucion podría propagarse por todas las provincias y hasta los últimos pueblos, y á nosotros nos parece que sería para gloria de Dios.

«De una ú otra manera, nos atrevemos á rogar á nuestros hermanos de provincias que abran tambien suscripciones para dar limosna al Papa; que organicemos y unamos todas las suscripciones; que hagamos un esfuerzo para lograr resultados grandes y dignos de lo crítico de estos momentos; y que á ser posible, y no habiendo inconveniente, incorporemos esta obra á las que se hayan de hacer con motivo del centenario de la Unidad Católica.

«*El Siglo Futuro* invita á todos sus compañeros y á todos sus amigos para que con esplendidez de ánimo y actividad y celo fervorosos tomen parte en esta gran obra de caridad y piedad filial, que estimamos y evidentemente es importantísima. Los ricos envíen lo que su generosidad les dicte; los pobres contribuyan con su pobreza, que á los ojos de Dios valdrá lo que el óbolo de la viuda; los que tengan muchas relaciones y dependientes, formen coros que pidan limosna para el Papa, y reúnan, real á real, y aunque sea céntimo á céntimo, ofrendas que valgan más por el número y la piedad de los oferentes que por su valor material: que si la limosna material ha de servir para sustentar el inmenso cúmulo de obligaciones que pesan sobre el Papa para bien de la Iglesia, la piedad y el número de los que le socorran dará consuelo á su alma y gloria á Dios.

«*El Siglo Futuro* publicará las ofrendas que se le envíen, y aparte las que reciban y publiquen sus compañeros, para que en conjunto se vean los progresos de la suscripcion.

«Vengan, pues, limosnas, vengan nombres, y vengan protestas de amor y sumision á la Iglesia de Dios. Mostremos al Vicario de Jesucristo, vea mundo entero que la España tradicional y católica podrá ser, y es,

en efecto, la nacion más pobre y desventurada, pero la más generosa y católica del mundo.»

EL INTEGRISTA se asocia con toda su alma al gran pensamiento propuesto en las líneas que acabamos de transcribir, y abre desde este momento la suscripcion en sus columnas. Los que deseen tomar parte en ella pueden entregar sus limosnas en nuestra Administracion; nosotros publicaremos las listas y cuidaremos de hacer llegar los donativos á su destino.

LETANÍAS DE SAN JOSÉ.

Reales, Cs.

Jefe agosto de la Sagrada Familia, Patrono de la Iglesia universal y especial abogado nuestro, ruega porque Cristo reine en los pueblos y en las almas, ruega por la libertad y el triunfo del Papa, ruega por España, ruega por nosotros.

EL INTEGRISTA. 100

Suma y sigue.... 100

EL CLERO Y LA POLÍTICA.

III.

Ante la exhibicion que venimos haciendo de valiosos textos en apoyo de nuestra tesis sobre el derecho y áun obligacion que tiene el sacerdote católico de inmiscuirse en la política, nuestros adversarios, los derrengados oportunistas, levantan la voz para acusarnos de rebeldía á las disposiciones de la autoridad eclesiástica. Sin necesidad de discurrir mucho habíamos ya previsto el caso, y habíamos ya de antemano tomado las posiciones convenientes. Hemos dicho y repetido que en este asunto no queríamos que valiese nuestro voto, y, en efecto, nos hemos limitado á sentar nuestra proposicion y luégo hemos dejado que la sostuviesen y demostrasen con autorizada voz varios Prelados de la Iglesia.

Claro es que los míseros oportunistas

tas no encuentran qué oponer á los irrefragables testimonios que venimos aduciendo, y no tienen más remedio que repetir contra nosotros su gastada cantinela de *nuestra rebel-dia*.

Como no tenemos que preocuparnos por esa acusacion farisáica, seguiremos adelante nuestra tarea. Procuren los oportunistas cargarse de paciencia; y si nuestra tesis les pica, tienen en cambio perfecto derecho á rascarse cuanto quieran, que en esto no hemos de irles á la mano.

Y volviendo á nuestro tema, reanudaremos la exhibicion de textos, tan temerosa para nuestros adversarios.

Hé ahí cómo trata esta materia un escritor ilustre de nuestros dias, el profundo D. P. Benoit, que en su erudita obra *La Ciudad anticristiana en el siglo XIX*, tomo II, Seccion 3.ª, cap. II, art. 2.º, dice:

«Algunos semiliberales, haciéndose cómplices de los revolucionarios, llegaron hasta prohibir á los eclesiásticos el tener opinion política, ó á lo menos hasta acriminarlos por cualquier oposicion á los *poderes de hecho*, por más que no tuvieran éstos raíz alguna en las tradiciones y en la historia del país, y por más que oprimieran la conciencia de los fieles é hicieran á la Iglesia guerra sorda ó tambien violenta.

»Hace algunos años que, ciertos hombres que se creen prudentes, se complacen en recomendar á los sacerdotes abstenerse de las luchas políticas, ser indiferentes á las formas de gobierno, en una palabra, atrincherarse en una especie de perpétua y constante neutralidad para cuanto interesa la cosa pública.

»La Religion, dicen, se confió á las manos sacerdotales, la política á las manos seglares; quédense los sacerdotes en la iglesia ó en la sacristía, y dejen á los legos dueños del foro y de la tribuna. Todo sacerdote que se ocupa en política invade un dominio ajeno, y por sus injustas usurpaciones compromete la causa de la Religion.» «La democracia es la forma definitiva de las sociedades modernas; el sacerdote que se mantiene adherido á las instituciones de la edad media y á las formas del antiguo régimen, hace creer á los pueblos que la Religion es incompatible con las nuevas Constituciones.»

Luégo refuta esos especiosos argumentos de los hombres «que se creen prudentes», y con este fin establece varios principios, entre ellos el siguiente:

«Tanto cuando mandan Gobiernos de derecho como cuando imperan Gobiernos de hecho, los católicos, sacerdotes y legos tienen el derecho y tambien el deber de oponerse, cuanto lo permitan las leyes natural y civil, á que se hagan y mantengan leyes que lesionan los derechos de la Iglesia ó comprometen los intereses públicos, al nombramiento y eleccion

de funcionarios y diputados hostiles á la Religion ó enemigos de la patria, y en general á todo acto público que atente contra el derecho natural ó divino, ó contra la prosperidad pública.»

Y á continuacion formula algunas respuestas á varios reparos, en estos términos:

«*El sacerdote debe mantenerse ajeno á los partidos políticos.* Pero si un partido político ataca encarnizadamente á la Iglesia, ¿prohibireis desear que este partido no logre apoderarse del poder, si no lo poseyere todavía, ó que lo pierda luego, si lo poseyere ya?

»El sacerdote debe mantenerse indiferente á todas las formas de gobierno.» Pero si una forma de gobierno se adapta al carácter y necesidades de la nacion, si asegura á la Iglesia una gloriosa libertad, ¿osareis sostener que no pueden tenerse preferencias en su favor?

«*El sacerdote invade un dominio ajeno cuando se ocupa en política.*» En rigor de verdad, la política es del dominio de todos los ciudadanos, abogados, jueces ó sacerdotes. Confieso, sin embargo, que es bueno para él mantenerse extraño á los negocios temporales que de ningun modo afectan á la salvacion de las almas. Pero ¿quién puede desconocer su derecho y aún su deber de ocuparse en ella cuando en la misma está la religion interesada? ¿No le corresponde á menudo trabajar en dar á la política una direccion religiosa?

«*El sacerdote debe ser amante de las formas é instituciones políticas establecidas por la nacion.*» Y, si estas formas é instituciones las impusieran á la nacion los sectarios, ¿tambien le mandareis que las ame? Y, si la nacion anda extraviada, ¿haréis de sus voluntades la ley suprema á la que deben todos conformarse? Dejad que el sacerdote regule sus pensamientos y palabras segun las máximas de la sabiduría: un dia pensará y hablará como él la nacion.»

Otro autor no menos grave é ilustrado escribe á este propósito los siguientes *casos de conciencia*, que muy cuerdamente apunta nuestro querido compañero *El Fuerista*:

«¿Qué debe decirse de la frase «los clérigos no deben meterse en política?»

»R. Si solamente quiere significarse que no conviene que el clérigo se meta en política más que aconsejando y enseñando y no tomando parte activa, esto depende de los mayores bienes ó males que hayan de seguirse de su conducta.

»Si con ella se quiere decir que no conviene que el clérigo *haga* política, buscando solo su interés y provecho personal, es mucha verdad.

»Pero si quiere indicarse con eso que los clérigos no deben procurar por la cristiana gobernacion del Estado y que á ellos solo les toca *rezar*

en las Iglesias, como quisieran los liberales, sería una *proposicion falsa y perniciosa*, pues el sacerdote es el encargado de la enseñanza y el cumplimiento de todos los deberes y, por consiguiente, tambien de los que á la política se refieren. Y no cumpliría con su obligacion, si no procurase con sus consejos, con su influencia, y usando de otros medios, hasta donde cómoda pero cautamente le fuere posible, que la política y todos los principios de gobierno sean verdaderamente católicos; pues todo ciudadano, cada uno en su esfera, tiene este deber de justicia legal.

»Por último, si con esa frase quisiese expresarse que no toca á los sacerdotes sino á los políticos juzgar de la conveniencia y moralidad de las leyes y principios políticos ó de su oportunidad en estas ó las otras circunstancias, sería una *opinion temeraria* contra la sentencia comun de los teólogos y contra la misma recta razon. (Caso 6.)

»De todo lo cual se deduce que si la política es buena y cristiana, los sacerdotes deben prudentemente apoyarla, y si es mala, prudentemente combatirla.

»Esta es la conducta que han observado los sacerdotes en todos los tiempos, en las Cortes, en el púlpito, en la prensa y en todas partes.»

Todo esto es obvio y naturalísimo, de manera que solamente puede pensar y hablar en sentido contrario aquel que desconozca por completo la cuestion de que tratamos, ó tenga especial empeño en impugnar la verdad por miras interesadas.

Si la Iglesia ha recibido de Dios la mision de enseñar á los hombres, es evidente que, como institucion divina, tiene derecho á regular y dirigir todas las cosas conducentes á la consecucion de su fin sobrenatural y propio, y, por consiguiente, tiene perfectísimo derecho á intervenir en todos los actos, así de los individuos como de las colectividades, ya para encaminarlos al mismo fin, ya para remover todos los obstaculos que puedan oponerse á su consecucion. Y si el Vicario de Jesucristo y con él los Obispos y sacerdotes han recibido de lo alto la sublime mision de dispensar los divinos misterios y realizar y llevar á la práctica el ejercicio de los derechos de la propia Iglesia, de quien son respectivamente Cabeza, pastores y ministros, no es menos evidente que á ellos compete el mismo derecho que á la Iglesia corresponde.

Por eso dice con toda razon el sabio padre Mendive en su preciosa obra *La Religion Católica vindicada*:

«Una vez admitido que la Iglesia haya recibido del cielo la sagrada mision de enseñar á los hombres las cosas concernientes á la salvacion eterna, es un error manifiesto el pensar que los Pastores y Obispos, y mucho menos el Vicario de Jesucristo, se deben callar ante los que dicen

mil injurias contra la Religion, como si fueran perros mudos é inútiles para guardar el rebaño de Jesucristo; sólo porque no es un particular quien las profiere, sino un gobierno, ó un rey, ó una asamblea de diputados cualquiera. La Iglesia no puede transigir en esa parte; su mision celestial es preservar á sus hijos de todos los errores contrarios á la fé y á la moral, sea quien quiera el que los propala, para que sin mácula en la inteligencia y sin perversidad en el corazon puedan caminar seguros al término dichoso de la salvacion eterna. Y mucho menos le es permitido este linaje de transacciones cobardes, cuando los tales errores van envueltos en las leyes de una nacion católica; porque entonces pueden causar mucho más daño á las conciencias de los fieles que si naciesen de un particular cualquiera.

»Hipócritamente claman los liberales católicos diciendo que esto es meterse en política; y que á la Iglesia no le corresponde entrometerse en los negocios seculares. Porque es de todo punto falso que con amonestaciones de esta especie la Iglesia se meta en política, sino solamente en lo que es de propia incumbencia, que es dirigir á los cristianos en las cosas morales y religiosas. Qué, ¿las disposiciones dictadas por un gobierno se sustraen acaso á las leyes de la moral ó á los principios de la Religion? Si la Iglesia se mete en juzgar de las disposiciones gubernativas de un reino cualquiera, no las juzga en cuanto políticas, sino en cuanto morales y religiosas.»

No concluiríamos nunca si quisiésemos seguir copiando textos de autores respetables en confirmacion de la tesis que en los presentes artículos sostenemos. Todos los escritores católicos que se afanan ya para ilustrar á los pueblos en el conocimiento de la verdad católica, ya en defender esa misma verdad contra los ataques de enemigos francos y encubiertos, todos convergen en idénticos principios y en igual enseñanza, como que todos conforman sus opiniones y juicios con las divinas enseñanzas de la Iglesia de Jesucristo. Damos, pues, por suficientemente probada la verdad de nuestra tesis, y volvemos á ratificarnos en su enunciado, esto es en que el sacerdote católico no sólo tiene derecho á «meterse en política» con el principalísimo objeto de defender los indiscutibles derechos de Jesucristo en cualquier terreno en que sean combatidos ó siquiera contrariados; sino que además tiene de ello obligacion estrechísima.

No queremos, empero, concluir sin apoyar nuestro aserto en autoridad aún más respetable que todas las que hemos aducido; y como este artículo va ya alargándose demasiado, lo haremos en el siguiente.

De nuestro estimado compañero el *Diario de Lérida*, tomamos lo siguiente:

«Anda rodando por todos los periódicos una carta de Roma en la que se dice que el archiduque Leopoldo ha escrito á elevadísima persona, manifestando que su enlace con doña Blanca, hija mayor de D. Carlos de Borbon, servirá para afianzar, en favor de las instituciones que rigen en España, la actitud prudente en que se halla colocado el carlismo.

«No he querido, escriben con este motivo de Madrid, antes ocuparme en este asunto, esperando ver en las columnas de *El Correo Español* un mentís á dicha carta, pero *El Correo Español* no habla, la noticia rueda y, cuando el río suena, agua lleva.

«Partiendo de este hecho y de la aproximación que este enlace establece entre la casa de Borbon y la de Hapsburgo á que la regente de España pertenece, y teniendo en cuenta ciertas recientes visitas de un Archiduque de Austria á Madrid, y el empeño que muestra *Hispanus* en atraerse á los liberales conservadores, á pesar de que dice que estos no se conmueven ante la ruina de los intereses morales si á esta no acompaña la ruina de los intereses materiales; si además de esto se tienen en cuenta los rumores que circulan sobre la probable, sino ya realizada entrada de España en la triple alianza de Alemania, Austria é Italia y sobre otra alianza de soberanos para oponerse á la revolucion fiera ¿podrá negarse que las frases atribuidas al Archiduque Leopoldo, futuro esposo de doña Blanca, tienen excepcional importancia? ¿Sería además aventurado suponer que estas relaciones entre las dos familias, que tanto empeño hay en unir, no se estrecharían más si dentro de un plazo, por ejemplo ocho años, se verificase otro enlace entre D. Jaime de Borbon y doña Mercedes la hija mayor de la regente doña Maria Cristina? ¿Será así mismo aventurado suponer que esta idea queda ya aceptada por ambas partes contrantes y que solo se espere para llevarla á cabo ese plazo de ocho años, transcurrido el cual tendría D. Jaime veinte y seis años y diez y seis doña Mercedes?

«¿Sabe *El Correo Español* si sobre este particular se ha escrito algo en una cancillería importante de Europa, y si esto ha sido comunicado á un personaje político español de gran talla política dentro del liberalismo, con gran sorpresa del gobierno fusionista, que no considera, por ciertas razones derivadas de su abolengo revolucionario, realizable dicho proyecto?

«¿Podría decir además dicho periódico, si conoce el itinerario que para venir á España desde Venecia ha de seguir ó está ya siguiendo el señor Melgar?»

Menudencias.

El *lealito* de Figueras nos espeta otro suelto redactado, al parecer, por el mestizo que huele á sacristía.

Y como tenemos destinada esta sección á las pequeñeces que pueden proporcionar algún solaz á nuestros lectores, vamos á echarla hoy á *lealitos*.

Tiene, pues, la palabra el consabido mestizo.

Pleca, y atención.

«¡Oh! petulante INTEGRISTA! el más reverente impugnador de circulares, que viajas por los cerros de Ubéda y no das pié con bola, ya que á nada contestas de lo que te preguntamos...»

¡Alto!

Puedes ver la sección de menudencias de nuestro número 49, en cuyos sueltos tercero y cuarto dábamos completa contestación á las preguntas que te serviste hacernos.

Con lo que ya te sale inútil la primera patada que das.

Sigue.

«Tu alta sabiduría nos permitirá que, como no estamos satisfechos, repitamos las mismas preguntas.»

Adelante: puedes repetir las.

«¿Celebras, sí ó no, la circular de la Nunciatura?»

Perdona, *lealito*: esta es otra pregunta, y decías que ibas á repetir las mismas.

Tu pregunta del otro día era si los mestizos son tus amigos y de cuándo acá el partido carlista ha dejado de ser el partido católico-monárquico de España.

A las cuales respondimos satisfactoriamente, sin que tengamos la menor culpa de que no quedases satisfecho.

Y hete ahí que has errado el segundo golpe.

Pero, oye.

A pesar de tus desaciertos, vamos á responder á tu nueva pregunta.

¿Que si celebramos la circular de la Nunciatura?

¿Y eso á tí que te importa?

Pero sabe que la respetamos por completo.

Puedes continuar.

«Pero, dinos ¿porque ponemos nuestras columnas á disposición del «Movimiento Católico» y del Congreso que ha de celebrarse el año próximo ya dices somos amigos de los mestizos? En este caso, el Congreso será mestizo; luego el Ilmo. Sr. Obispo de Madrid-Alcalá que lo organiza será mestizo; luego, el mismo Sumo Pontífice que felicita al Prelado de Madrid por organizar tal Congreso, será mestizo también, ó cuando menos, como nosotros, amigo y protector de los mestizos. ¡Oh! poder de la lógica!... ¿Qué te parecen estas consecuencias?»

¿Y á qué llamas tú consecuencias, desventurado *lealito*?

Te comparas (¡oh sublime modestia!) con un Prelado, y no teniendo

bastante con eso, llegas á querer compararte con el Sumo Pontífice, y luego á esa majadería tuya la llamas consecuencia.

Y nos preguntas qué nos parece.

Ya lo has oído.

Nos parece una majadería leal.

Y te hacemos gracia de las demás majaderías que estampas á continuación.

Ahí tienes las respuestas categóricas y formales que pides.

Si no quedas satisfecho aún y quieres saber más, puedes seguir preguntando.

Pero procura acertar mejor.

Que, por lo visto, hasta hoy eres tú quien anda por los cerros de Ubéda.

Y quien no da pié con bola, como dices copiando nuestras frases.

Vamos, *lealito*; estudia mucho y aprovéchate, que poquito á poco ya irás discurrendo algo mejor.

Si esto es posible.

Sr. D. Carlos Quera.
Gerona.

Querido conciudadano: Hemos leído la carta que nos dirige V. desde las columnas del *lealito* de Figueras, y vamos á darle alguna contestación.

En ella, entre otras cosas que no vienen al caso, dice V. lo siguiente:

«Siento vivamente que en la ciudad de Gerona se publique un periódico que, blasonando de católico y católico íntegro que á sí mismo se llama INTEGRISTA, poquito á poco...»

Cuidado, Sr. Quera, que no es verdad que nos llamemos «INTEGRISTA, poquito á poco»; sino muy de prisa, y muy mucho.

«... de adalid de una causa que es todo sumisión y respeto á los legítimos superiores, haya llegado á ser rebelde por partida doble.»

Vamos; ya pareció aquello.

Aquello que nos ha dicho hace pocos días el *Correo Catalan*, sin pizca de razón, por supuesto.

Pero, siga V., siga.

«Y lo siento tanto más, cuando dos de los redactores á raíz de la gloriosa Setembrina, compartían conmigo las glorias y las fatigas del glorioso combate que, desde las columnas de *El Norte*, sosteníamos contra el liberalismo...»

Es cierto.

Lo mismo que viene haciendo actualmente EL INTEGRISTA.

Pero, deje V. la hojarasca, y vamos al grano.

«Haz, INTEGRISTA, un detenido examen de conciencia. Medita lo que has sido y lo que eres...»

«Empezaste por no obedecer al R...»

Falso.

Nos limitamos á manifestar que no podíamos en conciencia acceder á las exigencias de sus delegados que nos obligaban á abandonar los principios

cuya integridad venimos sosteniendo.

Y se nos expulsó desde Barcelona, fingiéndose una orden del Secretario do D. Carlos.

Pero, siga.

«...Y hoy, aun cuando digas que catas y veneras las disposiciones de nuestro digno Prelado y del Eminentísimo Sr. Nuncio, es lo cierto que estás en abierta rebelion con los dos.»

Magister dixit.

Adelante.

«Estos te dicen que hoy por hoy está prohibido á los sacerdotes meterse en política; y tú te atreves á decir que yerran, que al sacerdote no sólo le asiste el derecho, sino que tiene el deber de hacerlo.»

¡Alto!

En todo eso no hay una sílaba de verdad.

Porque, en primer lugar, ni el excelentísimo señor Nuncio ni nuestro dignísimo Prelado han hecho otra cosa que recomendar á los eclesiásticos que se abstengan «de toda manifestación política» ó que «entrañe un carácter y una significación política», ni nosotros hemos dicho que en esto yerran, ni siquiera hemos sostenido que los sacerdotes tengan derecho ni deber de hacer manifestaciones que entrañen significación política: todo eso lo ha inventado para su uso el señor Quera.

Nosotros decimos que el sacerdote católico puede y debe intervenir y mezclarse en asuntos políticos siempre que su intervencion en ellos tienda á dirigirlos por el camino de la justicia y á privar á la política su acción contraria á los intereses del Catolicismo.

Y note el Sr. Quera que en esto no hemos hecho otra cosa que repetir las palabras del Excmo. Sr. Obispo de Jaen, del Sr. Arzobispo de Gratz, del Sr. Arzobispo de París, de Mons. Segur, de los Obispos del Ecuador, etc., etc.

Con que, si el Sr. Quera encuentra mala la doctrina de estos venerables Prelados, ¿qué nos cuenta á nosotros?

Todo lo demás son arrumacos, señor Quera.

Por eso nos da risa oírle á V. suponer que tratemos de enmendar la plana á los venerables Prelados.

Eso, Sr. Quera, es la obligada cantinela de los mestizos, que, en defecto de argumentos con que combatirnos, se entretienen en formular siempre contra nosotros pueriles acusaciones como las que V. formula.

Y hasta casi da lastima verle á V. tan aprovechado en *haecr el mestizo*.

Todo lo demás que nos dice V. señor Quera, sobre nuestra opinion acerca de los manifestos de D. Carlos, no es más que repetir lo que ya dijo V. antes y dejamos nosotros completamente pulverizado.

No hay, pues, necesidad de mal-

SECCION DE ANUNCIOS.

EL NACIMIENTO DEL SALVADOR

6

LA REDENCION DEL ESCLAVO.

Drama pastoril en 4 actos y en verso, original de D. Antonio Molins y Gelada.

Este drama, escrito expresamente para ser representado en Sociedades Católicas, se vende al precio de 150 pesetas en las librerías del editor J. Bonet, Mayor, 3, OLOT, y San Pedro, 17, RIPOLL; y en las de La Hormiga de Oro, Ciudad, 7, Tipografía Católica, Pino, 5, y La Ciudad de Roma, Aviño, 32, BARCELONA; Tipografía Católica de San José, Plaza Mayor, 40, VICH; y de Jaime Cardona, San Antonio, 3, LERIDA.

DIARIO DE CATALUNA

PERIÓDICO TRADICIONALISTA.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

El *Diario de Cataluña* publica una edición al día que sale á luz por la mañana. Los días siguientes á los festivos publica solo una hoja, mitad del tamaño del periódico, que se compone parte en la víspera de la fiesta y parte al empezar el día laborable.

FRECIOS DE SUSCRIPCION.

En BARCELONA, 4 reales al mes. Fuera, 16 reales trimestre. La suscripcion fuera de la capital se pagará por adelantado, dirigiendo á la administracion, el importe en letras de fácil cobro.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

En la Administracion y en todas las librerías católicas de España.—En esta ciudad de Gerona, en la librería de D. Francisco Geli, Cort-Real, 20.

Los mercantiles á precios convencionales segun el número de inserciones. Administracion y Redaccion: Aray, 11, piso 1.

TALLERES

DE

IMPRESA Y ENCUADERNACION

DE

MANUEL LLACH.

Herrería Vieja, 5 y Mercaderes, 12.—GERONA.

SECCION DE IMPRESA.

En dicha casa se imprime con prontitud, elegancia y economía, toda clase de PAPEL PARA CARTAS, SOBRES, TARJETAS, ESQUELAS, CIRCULARES, FOLLETOS, OBRAS, y todo lo perteneciente al ramo de la imprenta, pero que no ataque á la moral cristiana; todo á precios sumamente reducidos.

Tarjetas de visita á 6 reales el 100.

SECCION DE ENCUADERNACION.

Se encuadernan toda clase de OBRAS, FOLLETOS, DEVOCIONARIOS, SEMANAS SANTAS, etc., etc., todo á precios sumamente equitativos.

Tambien se confeccionan toda clase de CARPETAS ó CARTERAS para conservar los expedientes, libros comerciales, libretas, etc.

SECCION DE JUGUETES.

Abundante y variado surtido para niños y niñas.

TARJETAS-SORPRESA PARA FELICITACION.

Abundante y variado surtido.

ALMANAQUE AMERICANO Á 40 CÉNTS.

Gerona: Imp. y Encuadernacion de M. Llach.

El hecho fué denunciado al Juzgado competente.

—A 1.500.000 pesetas asciende lo cobrado por diferentes conceptos de entrada, durante la Exposicion Universal.

—En Barcelona se está bordando la bandera de combate que el Cuerpo administrativo de la Armada regala al crucero *Marqués de la Ensenada*, que se construye en la Carraca.

—Desde el principio de Enero del presente año, hasta la fecha, se han marchado de Galicia embarcándose para Buenos-Aires, Habana y Puerto Rico, unos 17.000 personas.

—Se dá por seguro el traslado del Ilmo. Sr. Obispo de Vitoria á la Archidiócesis de Tarragona, pasando á Vitoria el Prelado de Salamanca y para esta silla el señor Obispo de Ciudad-Rodrigo.

—Su Santidad ha dispuesto en reciente decreto á propuesta de la Sagrada Congregacion de Ritos y varios Obispos, que se exponga el Santísimo Sacramento el día último de este año en todas las iglesias del orbe católico, y que después de la recitacion de las letanias de la Virgen, de una oracion por el Papa y la Iglesia, se dé la bendicion papal. Ha concedido indulgencia plenaria á los fieles que ruegen en este día por el triunfo de la Iglesia y de la Santa Sede y por la conversion de los pecadores.

—Por no cobrar sus haberes desde hace doce meses, el maestro de Cotillas, ha solicitado á aquella Diputacion para que le admitan sus hijos en la Casa de Caridad, antes de verles morir de hambre.

—Hállase en Compostela un peregrino que llama la atencion por su alta alcurnia, por los conocimientos que posee y por las circunstancias de su peregrinacion. Viene desde Rusia y es un simpático jóven de 25 años de edad, el mismo que la prensa anunció con el nombre de José Platter, conde de Lituania, hermano político del príncipe de Galitzia y emparentado con otras ilustres familias de Europa.

Posee un título profesional, que utilizó siempre en beneficio de los pobres, y habla el latin, el griego, el inglés, el alemán, el francés, el italiano, el español, el árabe y todos los dialectos de su patria.

Llegó á Compostela á pié desde Barcelona, en traje de humilde caminante, sin insignias de peregrino, sin compañía y sin más recursos que los de la caridad pública.

gastar tiempo y espacio repitiendo siempre lo mismo.

Y pasemos á la bomba final con que acaba V. su portentosa carta.

Vamos á copiarla para que nuestros lectores puedan reirse con mayor fundamento.

Dice V.:

«Y sobrè la otra, sobre quienes hayan sido los que hayan puesto el nombre del Sr. Tirado en el mismo *Anuario*, te diré que, como habrás ya visto, el mismo señor cree que es una infamia de los masones; pero á tí en confianza no tengo reparo en decirte (pero bajo secreto natural) que lo hicieron porque se lo pedimos el señor Vildósola y tu ex-correligionario Carlos Quera.»

Vamos, hombre, vamos.

No venga V. á hacerse el gracioso.

Que haya hecho el Sr. Vildósola lo que V. dice, está en la esfera de lo posible.

¿Pero V.? ¡Quiá!

¡Qué ha de pedir V. eso á los masones ni á nadie!

V., aparte de imitar las marrullerías de su estimada *Pe* y hombrearse forjando, como ella, calumnias ridículas y mal intencionadas, ¿para qué más sirve?

Por lo demás, procure V. enjugar-se las lágrimas que necesariamente ha de arrancarle el generoso sentimiento de que en Gerona se publique EL INTEGRISTA.

Nosotros, aunque no podemos llorarle, deploramos ese tierno sentimiento que á V. tanto atormenta.

Y crea que de veras le compadece-mos.

Procure V. armarse de paciencia, porque es muy regular que tenga molestia para rato.

Y mientras se empeñe en oficiar de *leal* impenitente, cuente V. con la mas sincera oposicion de

EL INTEGRISTA.

Seccion de Noticias.

Se ha publicado un Edicto por la Alcaldía de esta Capital, referente al padron de vecindad, recordando que los vecinos cabezas de familia vienen obligados á dar parte á esta Alcaldía, durante el presente mes, de las alteraciones sufridas durante el año en sus individuos, si quieren evadir la responsabilidad y evitar los perjuicios que por dicha falta podrán originárseles.

—Entre los vários abusos ocurridos en distintas puertas del resguardo de Consumos, débese añadir el del pasado domingo que, entrando por la puerta de Alvarez cantando algunos jóvenes, uno de los del resguardo dióse por aludido y descargó sobre uno de los jóvenes un vaquetazo causándole una herida en la nariz.